



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00202200-UNC-ME#FCE

VISTO:

El Dictamen de Evaluación N° 92/2021 correspondiente a la Contratación Directa N° 71/2021 para la contratación de servicio de limpieza del edificio de esta Facultad, autorizada por RD-2021-401-E-UNC-DEC#FC;

Y CONSIDERANDO:

Que no se presentaron impugnaciones al citado Dictamen de Evaluación;

Que el Departamento de Compras y Patrimonio de esta Facultad realizó las correspondientes registraciones en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones;

Que el trámite se encuadra de acuerdo a lo prescripto en el Decreto Delegado N° 1023/01, su reglamentario Decreto N° 1030/2016 (Art. 14); las Disposiciones 62 y 63-E/2016, la Ordenanza HCS N° 05/2013 (Art. 2 ítem III), la RR-2021-68-E-UNC-REC, sus modificatorias y complementarias y supletorias;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto estimativo; por ello, y en uso de las facultades previstas;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Adjudicar al oferente SERLIGRAL SRL (CUIT 30-71158255-6) los renglones Nros. 1 y 2, de acuerdo a pliego, el renglón Nro. 3 hasta un máximo de novecientas sesenta horas extra adicionales, y la posibilidad de prórroga por un mes prevista en el renglón Nro. 4; y por un total máximo de pesos dos millones seiscientos diez mil ciento ochenta con cero centavos (\$2.610.180,00).

Art. 2°.- Imputar el gasto de acuerdo a lo detallado y comprometido en documento Pilagá N° 91 ejercicio 2021.

Art. 3°.- Comuníquese a los interesados y archívese.

